

## SECCIÓN 2: CONDICIONES ESPECIALES

Las Secciones del Pliego son complementarias entre sí.

Las disposiciones de la *Sección 2, Condiciones Especiales*, sólo podrán modificar las disposiciones de la *Sección 1, Condiciones Generales*, que éste expresamente autorice.

En el Título I de la presente Sección se establecerán las Condiciones Especiales del Llamado y en el Título II se establecerán las Condiciones Especiales del Contrato, previa indicación de la cláusula a que refiera, de la *Sección 1, Título I- Condiciones Generales del Llamado o Título II – Condiciones Generales del Contrato*, según corresponda.

### TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO

Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
1. Alcance del Llamado a Ofertas	Objeto	El presente Llamado a Ofertas se realiza para la ejecución del contrato que tiene por objeto la construcción de una doble vía en hormigón con cantero central en la Avenida Luis Alberto de Herrera entre Ramón Anador y Rivera, así como la construcción de un tanque de laminación bajo la Plaza Leonel Viera. El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas.
	Plazo del Contrato	El plazo de ejecución de la obra es de 15 (quince) meses.
3. Definiciones	Antigüedad del Representante Técnico	El Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años.
7. Documentos que se consideran parte integrante del presente Llamado a Ofertas	Literal g)	Los Documentos del Llamado a Ofertas son exclusivamente los enumerados en la cláusula 7 de la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .
11. Comunicación entre las partes	Domicilio y datos de contacto del Contratante	A los efectos del presente Llamado, el Contratante constituye el siguiente domicilio y datos: Domicilio: Rincón 528 Piso 3, Montevideo, Uruguay Código postal: 11.000 Teléfono: (598) 2 916 28 00 internos 209 y 217 Fax: (598) 2 916-28-00 Correo Electrónico: Página Web: <a href="http://www.conafinafisa.uy">www.conafinafisa.uy</a>
12. Consultas y aclaraciones	Plazo de solicitud	El plazo para realizar consultas y solicitudes de aclaraciones será el indicado en la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .

	Respuestas	Las respuestas a las consultas efectuadas se publicarán en la página web <a href="http://www.conafinafisa.uy">www.conafinafisa.uy</a> .
19. Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas	Costo y cuenta bancaria	Los interesados deberán acreditar el pago de la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) en la cuenta corriente 22508104 del banco BBVA a nombre de CONAFIN AFISA FA FIMM (RUT FAFIMM 218046980011).
	Plazo, horario y dirección	La adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas se podrá efectuar hasta el día hábil anterior inclusive al fijado para la Apertura de Ofertas en Rincón 528 (Montevideo) piso 3 en el horario de 9 a 17hs de lunes a viernes, presentando el respectivo comprobante de depósito.
21. Validez de las ofertas	Plazo	El plazo de validez de las Ofertas será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir del día inmediato siguiente a la Apertura de Ofertas.
22. Constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución	La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$ 2.700.000 (pesos uruguayos dos millones setecientos mil) Entrega de recibo de depósito en la siguiente dirección Rincón 528 (Montevideo) piso 4 oficina de Control de Gestión, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs.
28. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Numeral 28.2. Capital de trabajo para el contrato	Capital de trabajo no menor al importe de la suma de los dos meses de mayor certificación consecutivos, según resulte de su preventivo de flujo de fondos.
	Numeral 28.3. Antecedentes del oferente i) Experiencia en contratos similares	<b>Requisito excluyente.</b> Deberá acreditar la siguiente experiencia mínima en obras similares: a) <b>Vialidad:</b> 15.000 m <sup>2</sup> (quince mil metros cuadrados) de pavimentos de hormigón. Para la experiencia no valen veredas de hormigón para peatones o accesos vehiculares a viviendas. b) <b>Obras de drenaje</b> (saneamiento): 2000m de colectores pluviales. Serán válidos los colectores pluviales con diámetro mayor o igual a 800mm o sección equivalente para colectores rectangulares u ovoides. No se consideran alcantarillas o canales a cielo abierto. c) <b>Estructuras de drenaje</b> (tanque de laminación y colectores): experiencia en la construcción de estructuras de porte similar a la que se debe construir en este proyecto. c) <b>Alumbrado público:</b> deberá acreditar 5 obras de iluminación vial con un mínimo de 100 puestas en total. La experiencia se acreditará con las obras realizadas, para organismos públicos o empresas privadas, en los últimos 10 años. Se indicará: 1. Nombre del Organismo Público o la Empresa Privada que contrató la obra 2. Lugar donde se realizó la obra. 3. Breve descripción de la obra, fecha de ejecución (fecha de

		<p>inicio y fecha de finalización) y monto de las obras (con IVA y leyes sociales).</p> <p>4. Metraje ejecutado</p> <p>5. Teléfono y persona de contacto para verificar referencias.</p> <p>Deberá aportar documentación probatoria (recepción provisoria, constancia del contratante, etc)</p>
28. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	<p>Numeral 28.4. Capacidad del oferente</p>	<p>Para empresas extranjeras: Por medio del certificado habilitante para ofertar expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009. Para empresas nacionales: Por medio del índice denominado VECA, expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009. Categoría: II Ingeniería Especialidades de Ingeniería A, B, C, F. VECA Libre: \$190.000.000 (pesos uruguayos ciento noventa millones).</p>
	<p>Numeral 28.5. Personal Técnico</p>	<p>1) Representantes Técnicos: Para obras viales y saneamiento un Ingeniero Civil con no menos de 10 años de experiencia en obras de estas categorías, para alumbrado público un responsable del proyecto que acredite 5 proyectos de Alumbrado en espacios públicos en los últimos 5 años.</p> <p>2) Técnicos residentes: un ingeniero civil con no menos de 5 años de experiencia en obras viales y saneamiento, un Ingeniero eléctrico para obras de Alumbrado. Se requerirá una dedicación mínima en obra de 5 días a la semana.</p> <p>3) Asesores técnicos: no se requieren.</p> <p>Los técnicos mencionados deberán contar con título universitario expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente.</p>
	<p>Numeral 28.6. Plan de desarrollo de los trabajos y equipo previsto iv. PFF</p>	<p>El porcentaje de avance es el mínimo establecido en la <i>Sección 1 Condiciones Generales</i>.</p>
	<p>Numeral 28.7. Subcontratistas</p>	<p>Deberá presentarse Declaración jurada de acuerdo a lo establecido en la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i>. Los Antecedentes de los Subcontratistas declarados podrán ser utilizados para acreditar la experiencia mínima exigida en el artículo 28.3 de la Sección 1. (Formulario 2b)</p>

28. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Numeral 28.8. Certificado ISO 14001	El oferente deberá presentar certificado ISO 14001
	Numeral 28.9. Certificado ISO 9001	El oferente deberá presentar certificado ISO 9001 vigente
	Numeral 28.10. Formulario 3: Oferta Económica (monto de imprevistos)	El porcentaje de imprevistos a incluir en la oferta será del 5 %
	Numeral 28.11. Otros documentos	El contenido es exclusivamente el enumerado en la cláusula 28 de la <i>Sección 1, Instrucciones a los Oferentes.</i>
29: Ofertas alternativas de los Oferentes	Admisibilidad de variantes	No será admisible la presentación de variantes.
31: Plazo para la Presentación de Ofertas	Dirección, fecha y hora	La presentación de las Ofertas deberá realizarse en Rincón 528 (Montevideo) hasta el día martes 3 de Junio a las 11:00 hs.en Mesa de Entrada Única
33. Apertura pública de las ofertas	Fecha, Hora y Lugar	La Apertura Pública de las Ofertas se realizará el día martes 2 de Junio a las 11:10 hs., en Rincón 528, salas de Planta Baja
	Vista	Se dará vista exclusivamente del <i>Formulario 3: Oferta Económica</i> a los Oferentes presentes que así lo soliciten.
37. Comparación de las ofertas económicas		Oferta por debajo de 25 % del precio medio de los montos de comparación de las ofertas presentadas, será rechazada.
42. Resolución de Adjudicación y Notificación	Adjudicación parcial	No se realizará adjudicación parcial.
43: Perfeccionamiento del Contrato	Plazo para el perfeccionamiento	Se deberá presentar los requisitos indicados en el art. 43 de la Sección 1 en el plazo de 10 días hábiles.
	Literal g)	No se deberán elaborar otros documentos que los ya establecidos en la Sección 1.
46: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Emisión	Las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato deberán estar emitidas a nombre del Adjudicatario y a la orden del Fideicomiso de Administración Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo.
	Liberación	El Contratante podrá liberar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato o el importe que corresponda devolver, sin reajuste alguno en el 100 % después de la Recepción Provisoria Total y

		sin reservas de toda la obra Objeto del mismo, y sus ampliaciones, y el saldo que corresponda devolver luego de la Recepción Definitiva total de la misma.
47: Refuerzo de Garantía	Liberación	El Contratante podrá liberar hasta el 100% del refuerzo de garantía o del importe que corresponda devolver, cuando la Recepción Definitiva no pueda otorgarse por causas no imputables al Contratista.

## TITULO II- CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Cláusula Sección 1, Título II	Tema	Condiciones Especiales
52: Documentos de la relación Contratante-Contratista	Literal f)	Los documentos de la relación Contratante Contratista serán los que figuran en la Sección 1.
55: Otros Contratistas		No se prevé la presencia de otros contratistas durante el período de obra.
59. Replanteos de Obra		Es necesario realizar replanteos de obra.
71: Disposiciones generales sobre los seguros	Beneficiario y co-asegurados	Beneficiario: Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. Co-asegurados: CONAFIN AFISA, IM
	Cobertura por bienes existentes	No aplica
73: Seguro contra todo riesgo Construcción de la obra, las instalaciones y los equipos	Monto asegurado	Monto equivalente al precio ofertado sin IVA más el importe de Leyes Sociales.
	Seguro de Responsabilidad Civil. Monto asegurado	Monto mínimo de USD 2.000.000 (dólares americanos dos millones)
79 Y 93.2 : Corrección de defectos	Periodo de responsabilidad por defectos	El plazo de conservación de las obras a partir de la fecha de la recepción provisoria correspondiente será de: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 3 (tres) años para las obras viales.</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para las veredas</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para las obras de drenaje y saneamiento (incluido el tanque de laminación).</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para el arbolado y áreas verdes</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para las obras de alumbrado público</li> <li><input type="checkbox"/> 1 (un) año para los refugios peatonales</li> <li><input type="checkbox"/> 2 (dos) años para la señalización horizontal en calzada, semáforos, y las canalizaciones en esquinas</li> </ul>

		<input type="checkbox"/> 1 (un) año para la señalización horizontal en cordones y la señalización vertical. <input type="checkbox"/> 1 (un) año para los espacios públicos
93: Recepción provisoria de las obras	Recepciones parciales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Pavimentos de hormigón.</b> Se podrán realizar hasta tres recepciones provisionarias de los pavimentos de hormigón. Cada recepción deberá tener una superficie mínima de 5000m<sup>2</sup> (cinco mil metros cuadrados) de pavimento de hormigón ejecutado. Los pavimentos de hormigón a recibir deberán tener los cordones de hormigón y las bocas de tormenta construidas, las juntas selladas y las obras accesorias completamente terminadas.</li> <li>2) <b>Veredas.</b> Las recepciones provisionarias de veredas podrán realizarse en tramos que tengan una superficie mínima de 2.000m<sup>2</sup> (dos mil metros cuadrados). Cada recepción deberá incluir las rampas de accesibilidad, la ciclovía y las entradas vehiculares del tramo.</li> <li>3) <b>Bicisenda.</b> no se contempla la posibilidad de recepciones parciales</li> <li>4) <b>Arbolado.</b> No se contempla la posibilidad de recepciones parciales. Se realizará una única recepción provisoria al finalizar todos los trabajos.</li> <li>5) <b>Señales Luminosas y Señalización Horizontal y Vertical.</b> No se contempla la posibilidad de recepciones parciales. Se realizará una única recepción provisoria al finalizar todos los trabajos.</li> <li>6) <b>Alumbrado Público.</b> Se contempla la posibilidad de 2 recepciones parciales.</li> <li>7) <b>Refugios peatonales.</b> No se contempla la posibilidad de recepciones parciales.</li> <li>8) <b>Saneamiento.</b> Se podrán realizar hasta cuatro recepciones provisionarias. Se pueden recibir provisoriamente obras de drenaje si: a) desaguan en elementos que están completamente construidos y aceptados, b) se entregaron y aceptaron los planos conforme a obra y c) se han construido los pavimentos y los cordones en el proyecto comprendidos en la cuenca que aporta.</li> <li>9) <b>Tanque de laminación:</b> no se contempla la posibilidad recepción provisoria.</li> <li>10) <b>Espacios públicos:</b> se podrá realizar una recepción provisoria por cada plaza.</li> </ol>
95: Planos conforme de obra		<p>El Contratista deberá confeccionar planos conforme de las obras ejecutadas de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) vialidad</li> <li>b) drenaje</li> </ol>

		<p>c) ose</p> <p>d) espacios públicos</p> <p>e) alumbrado público</p> <p>f) Montevideo gas</p> <p>Los planos conforme a las obras ejecutadas deberán presentarse a la Dirección de Obra de la I. de M y serán aprobados por los asesores de cada área. Deberán entregarse dos originales en papel firmados por el Representante Técnico del área y el Representante Legal del Contratista y en formato digital compatible con Autocad 2014. La entrega de los planos conforme de las obras ejecutadas deberá ser previa a la recepción provisoria de las obras.</p> <p>Una vez finalizadas las obras ejecutadas de vialidad, drenaje o alumbrado público el Director de Obra de la I. de M. podrá solicitar al Contratista el plano conforme a obra. El Contratista dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la entrega de este material.</p>
103: Mantenimiento del Tránsito		Se requerirá un Plan de Gestión de Tráfico (PGT). Dicho plan deberá garantizar la circulación segura no solo de vehículos, sino también de peatones y ciclistas.
106: Carteles		<p>El Contratista tendrá obligación de colocar: 1) Un cartel en la Avenida Luis Alberto de Herrera en la ubicación que indique el Contratante. Las dimensiones del cartel son 4m x 3 m (cuatro metros en horizontal y tres metros en vertical). El, diseño, texto y los colores de los carteles será indicado por el Contratante.</p> <p>2) 2 carteles para obras de espacios públicos</p> <p>3) 10 carteles móviles de Montevideo mejora</p>
107: Suministro de vehículos		<p>El Contratista suministrará dos vehículos con conductor, para la Dirección de Obra durante los días y horarios de ejecución de los trabajos. Dichos vehículos, que deberán ser aprobados, previamente, por la Dirección de Obra.</p> <p>Los vehículos deberán tener una antigüedad máxima de 6 (seis) años a la fecha de la licitación, una capacidad mínima de 4 (cuatro) pasajeros, incluido el conductor, y contará con aire acondicionado. Además, deberá satisfacer lo establecido en la Resolución N° 2516/92 de la Intendencia de Montevideo (IM).</p> <p>Los vehículos estarán continuamente en perfectas condiciones y tendrán que ser sustituidos por otros de características no inferiores, en caso de cualquier tipo de dificultades o disfunciones, y serán de cuenta del Contratista todos los gastos de amortización, funcionamiento y mantenimiento, incluyendo los seguros contra terceros, incendio o robo que correspondan. El Contratista deberá hacerse cargo de eventuales costos de estacionamiento de los vehículos y los choferes deberán contar</p>

		<p>con teléfono celular.</p> <p>Los suministros de vehículos con conductor se pagarán al precio establecido en el contrato. Dicho precio constituirá la compensación total por todos los gastos y demás condiciones establecidas en los párrafos anteriores, necesarios para realizar el suministro.</p>
108: Suministro de teléfonos celulares		<p>Desde la iniciación de las obras y hasta su finalización (última recepción provisoria), el Contratista suministrará tres teléfonos celulares para la Dirección de Obra. Requisito adicional, cámara frontal 5 mega pixel o superior.</p>
109: Oficina para la Dirección de Obra		<p>No se solicita en este proyecto</p>

**ANEXOS**  
**FORMULARIOS DE LA OFERTA**

**Formulario 1: Identificación del Oferente**

**Formulario 2: Declaración Jurada de Subcontratos**

**Formulario 2a: Lista de Subcontratistas**

**Formulario 2b: Experiencia Subcontratistas**

**Formulario 3: Oferta Económica**

**FORMULARIO 1A: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 01/2020**

**Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura  
Metropolitana de Montevideo**

**Número de INTEGRADOC: CONAFIN/CONAF/10/2/2020**

**NO ABRIR ANTES DE ...**

[INDICAR FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS.

En caso de diferimiento de la apertura de uno de los sobres, el sobre diferido deberá decir: APERTURA DIFERIDA]

**SOBRE “...”**

**ORIGINAL / COPIA N° ...**

[AGREGAR SEGÚN CORRESPONDA, cláusula 27 de la *Sección 1, Instrucciones a los Oferentes*]

**FORMULARIO 2: DECLARACIÓN DE SUBCONTRATOS**

**LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 01/2020**

**Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de  
Montevideo**

El/Los que suscriben, en representación de [IDENTIFICAR OFERENTE],  
DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que, a los efectos del cumplimiento del  
objeto del Llamado Público a Ofertas N ° 01/2020, se contratará a los siguientes Subcontratistas:

<b>RUBRO</b>	<b>SUBCONTRATIST A 1</b>	<b>SUBCONTRATIST A 2</b>	<b>SUBCONTRATIST A 3</b>

---

Representante Legal

---

Representante Técnico

**FORMULARIO 2A: EXPERIENCIA SUBCONTRATISTAS**

El/Los que suscriben, en representación de [IDENTIFICAR OFERENTE] DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que la experiencia de los SUBCONTRATISTAS ofrecidos es la siguiente:

<b>OBRAS REALIZADAS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS</b>									
	NOMBRE	PROYECTO	PROGRAMA	SISTEMA CONSTRUCTIVO	MONTO TOTAL \$ IVA INC. (FECHA DE FINALIZADA LA OBRA)	METRAJE	UBICACIÓN	FINALIZACIÓN A LA FECHA	CAPACITACIÓN
Subcontratista 1									
Subcontratista 2									

Representante Legal:

Representante Técnico:

**FORMULARIO 3B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SUBCONTRATOS**

El/Los que suscriben, en representación de [IDENTIFICAR OFERENTE], DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que, los trabajos correspondientes a los Rubros serán realizados por personal perteneciente al Oferente, contando [IDENTIFICAR OFERENTE] con los siguientes Antecedentes específicos:

<b>OBRAS REALIZADAS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS</b>							
<b>PROYECTO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO</b>	<b>MONTO TOTAL \$ IVA INC. (FECHA DE FINALIZADA LA OBRA)</b>	<b>METRAJE</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>FINALIZACIÓN A LA FECHA</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>

Representante Legal:

Representante Técnico:

### FORMULARIO 3: OFERTA ECONÓMICA

(Los Oferentes deberán adjuntar el presente resumen en la primera hoja de su propuesta)

### LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 01/2020

#### Resumen de oferta

Obra:

Empresa:

Nº identificación BPS:

Nº identificación DGI:

<b>Concepto</b>	<b>Importe (en pesos uruguayos)</b>
Monto oferta básica	
Monto imprevistos	
<b>Sub Total</b>	
IVA	
<b>Total</b>	
Monto Imponible obra prevista	
Monto imponible obra no prevista	
Leyes Sociales (71,80%)	
<b>Monto de comparación</b> (Total + leyes sociales)	

---

Representante Legal

Representante Técnico

### **Formulario para la oferta del Licitante**

- **En caso de existir proyecto básico del Contratante**

[Lugar, fecha]

Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo

Presente

[nombre] que suscribe, estableciendo a todos los efectos legales domicilio en [dirección y fax], se compromete, sometiéndose a las leyes y tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso, a ejecutar la totalidad de la obra designada [nombre] de acuerdo al proyecto básico que declara conocer, así como las especificaciones y demás Documentos del Llamado, por los siguientes precios unitarios [indicar moneda y precios con letras y números por cada uno de los rubros indicados en la Cuadro de metrajes] por lo que resulta un total de [indicar moneda y precio total con letras y números] para la obra de referencia.

Se adjuntan:

- 1) Cuadro de metrajes del proyecto básico con indicación de precios unitarios y precio total de la oferta.
- 2) Monto imponible de jornales.
- 3) Preventivos de flujo de fondos.

Saluda a Ud. atentamente:

Firma